



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por Secretaría de Asuntos Académicos, con la propuesta de asignación de tareas para la materia Administración Financiera que se dictará en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 499/2016, se autorizó al señor Decano a realizar la cobertura del cargo declarado desierto, ad referendum del H. Cuerpo;

Que efectuada la Selección Interna convocada para dicho cargo declarado desierto, la Dirección del Departamento de Administración ha elevado el orden de mérito respectivo;

Que se han tenido en cuenta los criterios establecidos Resolución HCD N° 175/2013;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por la Dirección del Departamento de Administración y asignar para el primer semestre de 2017 al docente, en la materia y categoría que se consigna, para la Extensión Áulica Deán Funes:

Materia 9º Semestre

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROFESOR: Cr. José Luis Romero (Legajo N° 30.863)

Art. 2º.- Disponer que la presente asignación estará sujeta a la firma de la ampliación del Convenio (Contrato ME 271/13) en el marco del Programa de Expansión de Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3º.- Comuníquese, y pase a consideración de H. Consejo Directivo y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1540